

Bogotá D.C, miércoles 07 de septiembre de 2022

PARA: Martha Lucía Cardona Visbal
Subdirectora de Gestión Corporativa Subdirección de Gestión
Corporativa

DE: ANDREA ISABEL CASAS BOHÓRQUEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO Recursos Físicos - Almacén General

ASUNTO: COMUNICACIÓN SUGERENCIA COMITÉ DE BIENES E
INVENTARIOS ENAJENACIÓN DE BIENES A TÍTULO GRATUITO.

Respetada doctora Martha Lucía Cardona, reciba un saludo cordial esperando que usted y los suyos se encuentren bien.

Atendiendo el compromiso surgido en la reunión del Comité de Bienes e Inventarios del 18 de marzo de 2022, asociada al radicado de este oficio, el Acta 001 de 2022, radicada en Orfeo bajo el número 20222000038453 de abril de 2022, en la que se acordó continuar con el proceso de enajenación a título gratuito de los bienes que fueron catalogados como enajenables, según la inspección física realizada por el líder de Tecnología de la Entidad, en la que se determinó que lo más adecuado es dar de baja estos elementos dado que su tecnología ya no existe en el mercado y puede afectar el destino final si se decide usarlos a pesar de su operatividad, por lo que los equipos que pueden servir a otra entidad.

Por lo anterior, se agotó el procedimiento técnico, jurídico, administrativo y financiero para dar continuidad a la enajenación de los elementos tecnológicos referenciados en el documento denominado "Descripción técnica".

En caso de requerir alguna aclaración o información adicional con gusto será atendida.

Atentamente,

Documento 20222700085203 firmado electrónicamente por:

Andrea Isabel Casas Bohórquez, Profesional Universitario, Recursos Físicos - Almacén General, Fecha firma: 07-09-2022 13:51:22

Revisó: Edwin Gustavo Diaz Mendez - Contratista - Tecnologías de la Información
Andres Felipe Florez Duran - Contratista - Oficina Asesora Jurídica





FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO




Radicado: **2022700085203**

Fecha: 07-09-2022

Pág. 2 de 2

8f0f0a61308b3345e2890b754b1cfa4288cb017afa0501588c7dae00de166a3c



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co

